

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 350-2015-R-UJCM

Moquegua, 07 de abril del 2015

VISTO:

El Oficio N° 193-2015-O.RRHH.-UJCM, con fecha de recepción 26 de marzo del 2015, presentado por el Mgr. Alberto Flores Quispe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, remite propuesta de personal; el Oficio N° 139-2015-R.-UJCM, con fecha de recepción 06 de abril del 2015, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita proyección de Resolución para contratación de personal; el Oficio N° 203-2015-ORU/UJCM, con fecha de recepción 31 de marzo del 2015, presentado por el Mgr. Alberto Flores Quispe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, remite propuesta de personal;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, Capítulo I – Artículo 1°, "Las modalidades formativas son tipos especiales de convenios que relacionan el aprendizaje teórico y práctico mediante el desempeño de tareas programadas de capacitación y formación profesional";

Que, con Oficio N° 157-2015-O.RH.-UJCM, con fecha de recepción 16 de marzo del 2015, el Mgr. Alberto Flores Quispe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, el plazo de requerimiento de personal, que seda plazo hasta el 21 de marzo del presente para la entrega de propuestas de su personal Practicante Pre Profesional, Practicante Profesional y/o Contratado, para el Semestre Académico 2015-I; asimismo la propuesta de personal Contratado y Practicante se deberá presentar con 15 días de anticipación al inicio de sus labores administrativas, para evitar contratos a destiempo;

Que, con Oficio N° 0566-2015-FCJEP-UJCM, con fecha de recepción 20 de marzo del 2015, el Dr. Javier Flores Arocútipa, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, eleva al Jefe de Oficina de Recursos Humanos, remitiendo la solicitud de personal practicante y contratado para la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, siendo los siguientes: 1) María Cristina Rueda Zapata, como practicante realizando las labores de: Apoyo en Resoluciones de Convalidación, cursos dirigidos, exámenes de suficiencia y otras funciones que se encomiende; 2) Ana Cecilia Vargas Fernández Dávila, como contratada realizando las labores de: Mesa de partes de la Facultad, Atención al público, Registro y derivó de documentos, Archivo de documentos y resoluciones y otras funciones; 3) Jhonatan Germán Villalta Arpasí, como contratado realizando las labores de: Pagos de facultad, Entrega de Constancias de egresado y constancias de estudio, Atención al público, Constancias y otras funciones; y 4) Luis Manuel Flores Cutipa, como practicante realizando las labores de: Apoyo en revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales; todos ellos a partir del 06 de abril del presente por un periodo de 03 meses; se adjunta el curriculum vitae de la señorita Ana Cecilia Vargas Fernández Dávila;

Que, con Oficio N° 003-2015-CEPCAME-UJCM/ILO, con fecha de recepción 20 de marzo del 2015, el Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Director de Administración y Marketing Estratégica, solicita personal practicante para la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sub Sede Ilo, siendo la señorita Reyna Virginia Canaza Tarqui, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para apoyar en las labores académicas administrativas en la Modalidad Presencial y Semipresencial, en la Sub Sede Ilo;

Que, mediante Guía de Trámite N° 3255, de fecha 24 de Marzo del 2015, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, deriva el documento precedente a la Oficina de Recursos Humanos para su verificación e informe;

Que, con Oficio N° 193-2015-O.RRHH.-UJCM, con fecha de recepción 26 de marzo del 2015, el Mgr. Alberto Flores Quispe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, remite el Record del personal propuesto;

Que, mediante Guía de Trámite N° 3550, de fecha 27 de Marzo del 2015, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, deriva el documento precedente a la Oficina de Recursos Humanos para su verificación e informe;

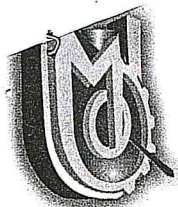
Que, con Oficio N° 139-2015-R.-UJCM, con fecha de recepción 06 de abril del 2015, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita proyección de Resolución para la contratación de la señorita Yovana Elizabeth Quispe Ponce, como Personal Administrativo encargada en la página Web, que realizara las funciones de los servidores y pagina web, de la Casa Superior de Estudios; a partir del 06 de abril del presente año, hasta que complete el respectivo año en el área en mención, adjunta record de contrato;

Que, según el artículo 65.11 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, una de las atribuciones de Consejo Universitario, es nombrar, contratar, remover, ratificar y promover al personal administrativo, a propuesta de la respectiva unidad bajo el Decreto Legislativo 728;

Que, mediante Guía de Trámite N° 3462, de fecha 27 de marzo del 2015, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, teniendo en cuenta la información indicada en los considerandos que anteceden;

...//





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 350-2015-R-UJCM

Moquegua, 07 de abril del 2015

Que, mediante Guía de Trámite N° 3800, de fecha 01 de abril del 2015, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, teniendo en cuenta la información indicada en los considerandos que anteceden; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- AUTORIZAR, en vía de regularización, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la suscripción de Convenio de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales, para la Sede Moquegua, conforme a continuación se indica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	SEDE	FECHA DE INICIO	PERIODO
01	MARÍA CRISTINA RUEDA ZAPATA (PRÁCTICAS)	Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas	MOQUEGUA	06 DE ABRIL DEL 2015	03 MESES
02	LUIS MANUEL FLORES CUTIPA (PRÁCTICAS)	Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas	MOQUEGUA	06 DE ABRIL DEL 2015	03 MESES
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	SUB SEDE	FECHA DE INICIO	PERIODO
01	REYNA VIRGINIA CANAZA TARQUI (PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES)	Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico	ILO	06 DE ABRIL DEL 2015	POR EL SEMESTRE • ACADEMICO 2015-I

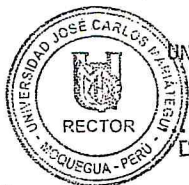
Artículo segundo.- AUTORIZAR, en vía de regularización, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la contratación de Personal Administrativo por la Modalidad de Contrato de Naturaleza Temporal por Inicio o Incremento de Actividad Temporal, para la Sede Moquegua; que a continuación se indica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	SEDE	FECHA DE INICIO	PERIODO
01	YOVANA ELIZABETH QUISPE PONCE	PAGINA WEB	MOQUEGUA	06 DE ABRIL DEL 2015	HASTA QUE COMPLETE EL RESPECTIVO AÑO EN EL ÁREA
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	SEDE	FECHA DE INICIO	PERIODO
01	ANA CECILIA VARGAS FERNÁNDEZ DÁVILA	Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas	MOQUEGUA	06 DE ABRIL DEL 2015	03 MESES
02	JHONATAN GERMÁN VILLALTA ARPASI	Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas	MOQUEGUA	06 DE ABRIL DEL 2015	03 MESES

De conformidad a la documentación que, veinticuatro (24) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

- OPVSG
Distribución
- RECTORADO
 - V. R. ACID
 - PAGINA WEB
 - DPACJEP
 - EPING CIVIL
 - CEPICAME (SUB SEDE ILO)
 - O.S.A
 - O.E.F
 - OF. RECURSOS HUMANOS
 - REYNA VIRGINIA CANAZA TARQUI
 - MARÍA CRISTINA RUEDA ZAPATA
 - LUIS MANUEL FLORES CUTIPA
 - YOVANA ELIZABETH QUISPE PONCE
 - ANA CECILIA VARGAS FERNÁNDEZ DÁVILA
 - JHONATAN GERMÁN VILLALTA ARPASI
- C.c. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
Mgr. Oscar C. Paredes Vargas
SECRETARIO GENERAL